

Santiago, 19 de marzo de 2020

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero**

Ref. Informa Hecho Relevante Banchile Seguros de Vida S.A.

De mi consideración,

De conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y normas pertinentes, informamos el siguiente Hecho Relevante y Esencial de la sociedad Banchile Seguros de Vida S.A.:

Como parte de la activación de nuestro Plan de Contingencia producto de la emergencia sanitaria que estamos enfrentando, informamos que como parte del ejercicio de trabajo a distancia que se ha estado desarrollando en nuestra sociedad, por el cual un grupo de nuestros colaboradores se ha mantenido trabajando desde sus domicilios, el día de hoy el 100% de nuestra operación se realizará en esta modalidad remota y nuestras oficinas permanecerán cerradas.

En este contexto, la atención de público y de siniestros se realizará a través de los canales remotos, esto es, teléfono, correo electrónico y a través de nuestra página web www.banchilevida.cl.

Asimismo, informamos que la Administración de la sociedad se encuentra monitoreando permanentemente el estado de la emergencia sanitaria y que por la misma razón, la información entregada en este comunicado podría variar como consecuencia de nuevas medidas que tengan que ser adoptadas.

Quedo a su disposición para cualquier otra consulta adicional respecto a lo requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Mario Catrileo Duque
Gerente Técnico
Banchile Seguros de Vida